Extraordinario

En la ciud. de Cartag.na en seis de agosto de mill y seis.
y treinta y cinco años se juntaron a cabildo extraordi-
nario los señores licenciado Rocho Sanchez de Monte-
negro alcalde mayor desta ciudad. Don Juan Garcia
Fran.co Albarez de Rojas. diego bienbengud. Don Juan
Muñoz negrete. Fran.co Roca. don diego de Castañeda. Re-
gidores y juntos acordaron lo siguiente

La ciudad dijo que el S.r Fran.co Roca Reg.or libre en Alonso
Garcia y Barguen receptor de los ynpuestos de los mollajes dobla-
dos mill reales o lo que mas montan los gastos de correos
y otros muchos que se an hecho en razon de los rebatos que
este mes de Jullio a avido en esta ciud. asi de las cinco galeotas
de moros que se llegaron al puerto desta ciud. como por los abisos
de las guerras con Francia y otros movimientos de enemi-
gos desta corona. y con la librança que diere el dho S.r capp.n
Fran.co Roca y carta de pago de la persona en quien los librare
mandaron se le reciva en quenta al dho Alonso Garcia
y Barguen en la que diere de la dha ynpusision de que es
receptor sin otro recado alguno. por quanto no ay mrs. de
propios ni otros efetos de que satisfacer la dha cantidad y los dhos
gastos son para el serbicio de su mag.d y defensa desta ciudad
otrosi dieron comission a los señores Don Juan Muñoz y Don
Fran.co Junge Regidores y a qual quiera de sus mercedes para
que libren en el dho Alonso Garcia y Barguen receptor de